

Expediente: 5645/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN (SEC. DE ESTADO DE TRABAJO) C/ BOCANERA S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20175262858 - PROVINCIA DE TUCUMAN (SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO), -ACTOR
90000000000 - BOCANERA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5645/19



H108012888155

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN (SEC. DE ESTADO DE TRABAJO) c/ BOCANERA S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5645/19.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese y póngase a conocimiento de las partes copia digital del informe del Servicio Administrativo Financiero, Expte. N° 1126/180-A-2025, acreditando la CANCELACIÓN DE LA DEUDA. MI - 5645/19 **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.